



Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

Cotizaciones dispositivos asistencia personal no contemplados en matriz financiera ni anexo técnico

SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

30 de agosto de 2024, 10:52 p.m.

Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

CC: andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>, nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, fisioterapeutabermudez@gmail.com

Cordial saludo,

De antemano deseo que tengan un muy buen día. Respecto a las cotizaciones allegadas, se menciona:

- En referencia a la Almohada Ortopédica, nos acogemos al valor promedio presentado (\$464.333), el cual se ha presentado debidamente soportado por tres cotizaciones de diferentes proveedores y teniendo en cuenta las características presentadas en los términos de referencia.
- Dentro de las cotizaciones se encuentra el elevador sanitario, el cual se encuentra ya contemplado dentro del estudio de mercado, en el cual se denomina como Elevador de baño, por un monto de \$323.963.
- Como parte de los elementos prescritos se encuentra las medias de compresión en referencia hasta el muslo y hasta la rodilla, estos elementos no se encuentran cotizados en el estudio de mercado inicial y tampoco en ninguna de las cotizaciones enviadas previamente.

Solicito de la manera más amable se tenga en cuenta los puntos abordados previamente. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a todo comentario.

Atentamente,

Ft. Madeline Vanessa Bermúdez Pulido
Esp. Terapia Manual Ortopédica
Universidad de la Sabana

[Texto citado oculto]